

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL

2001

ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SALVEDADES		COMENTARIOS
AÑO	DESCRIPCIÓN	
1995	Continua en proceso la Conciliación entre los Registros Contables de la Cartera con el Archivo Maestro del Area de Crédito para vivienda del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.	Durante el ejercicio 2001, se ampliaron los trabajos para reconstruir y actualizar los saldos del archivo maestro por los créditos otorgados en los ejercicios de 1973 a 1998, a la fecha se continúa con estos trabajos.
2001	Las aportaciones del 5% del Sistema de Ahorro para el Retiro por concepto de vivienda que han venido efectuando las Dependencias y entidades inscritas en el régimen del ISSSTE a favor de los trabajadores desde el ejercicio de 1972, constituyen saldos identificados individualmente, sobre los cuales el Instituto, a través del Fondo de la Vivienda funge como administrador, aún cuando la Ley del ISSSTE estipula que éstos recursos forman parte del Patrimonio, contablemente representan obligaciones a favor de los trabajadores y por consiguiente deben figurar en el Pasivo del Balance.	Se consultó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre éste asunto y envió su respuesta con el oficio No. 309-A-0382 del 27/03/02. En éste comunicado informa que es necesario solicitar opinión al Subprocurador de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal de la Federación, a fin que se resuelva la controversia legal existente a partir de la cual se determinará el tratamiento contable aplicable; por lo que para el ejercicio 2001 las aportaciones del 5% se continuarán registrando como lo ha venido haciendo el Instituto, en el Patrimonio.